



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA, H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO,
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 04 DE JUNIO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2013)
DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ,
ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: ROSA MARÍA GALVÁN
RODRÍGUEZ Y MANUEL IBARRA MIRANO: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON
LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE
REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS
INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS
SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA, DIPUTADO
CESAR HUMBERTO DUARTE SANTIESTEBAN, DIPUTADA CARMEN
CARDIEL GUTIÉRREZ, DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO
OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO
MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ,
DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO SERGIO
URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ,

2

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ, DIPUTADA VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	11:13:54
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	11:14:44
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:24:47
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:42:08
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	11:14:55
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:18:36
JAIME RIVAS LOAIZA	JUSTIFICADA
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:14:19
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:14:19
MANUEL IBARRA MIRANO	11:13:57
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:14:21
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:24:42
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	JUSTIFICADA

ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	11:13:56
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	11:13:54
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	11:13:55
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:14:10
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:14:12
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	12:20:05
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:17:48
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:14:22
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	12:01:17
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:14:19
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:13:53
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:15:50
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:14:02
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:18:27
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	11:18:15
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:14:13

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE HAY DIECINUEVE DIPUTADOS PRESENTES, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, Y JAIME RIVAS LOAIZA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA; CON ELLO SE INFORMA DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA AGENDA DE HOY.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	



FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, MÁS EL VOTO DEL DIPUTADO DUARTE SANTIESTEBAN Y EL DEL DIPUTADO URIBE, VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



6

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAY VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO

7

DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN
RODRÍGUEZ DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA
OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LISTA DE LA
CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA
SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 04 DE
JUNIO DE 2013.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA COMISIÓN REPRESENTATIVA DE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL INDÍGENA MEZQUITAL Y PUEBLO NUEVO
DURANGO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS PETICIONES EN
MATERIA DE REFORMA EDUCATIVA.

PRESIDENTE: SOLICITO AL OFICIAL MAYOR, SE ENVÍE DICHO OFICIO A
LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA COMISIÓN REPRESENTATIVA DE
EDUCACIÓN INTERCULTURAL INDÍGENA MEZQUITAL Y PUEBLO NUEVO
DURANGO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS PETICIONES EN
MATERIA DE REFORMA EDUCATIVA.



8

PRESIDENTE: SOLICITO AL OFICIAL MAYOR, SE ENVÍE DICHO OFICIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA COMISIÓN REPRESENTATIVA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL INDÍGENA MEZQUITAL Y PUEBLO NUEVO DURANGO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS PETICIONES EN MATERIA DE REFORMA EDUCATIVA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRORROGA DE LA LICENCIA QUE LE FUE AUTORIZADA CON ANTERIORIDAD, DEL 1º. DE JUNIO AL 7 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA C. SÍNDICO MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO, DGO., HACIENDO DIVERSAS DENUNCIAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES.

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

9

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LAS CC. DIPUTADAS: MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA Y MANUELA GUILLERMINA RUÍZ EZQUEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL DECRETO 490, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.**

9

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Que en el mencionado Decreto número 490, se establece la autorización al Ejecutivo del Estado para donar a la Comisión Estatal del Suelo y Vivienda de Durango, un terreno ubicado en la colonia 20 de noviembre con una superficie de 38,953.61 m², haciendo referencia a un plano elaborado por la Dirección General en el cual se establecen las medias y colindancias, las cuales no fueron anexadas al texto del Decreto 490, siendo pues necesario subsanar dicha omisión en el texto para otorgarle mayor certeza jurídica al Decreto en mención.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de ésta Honorable Representación Popular, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los artículos primero, segundo y tercero del Decreto 490, para quedar como sigue:

ARTICULO PRIMERO.- Se desincorpora del servicio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se enajene a título gratuito a favor de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, una superficie de 38,953.61 metros cuadrados, segregada de la superficie total que de acuerdo a los antecedentes existentes en el Registro Público de la Propiedad, mediante escritura número 216, foja 139, del tomo 1 propiedad del Estado, de fecha 05 de abril de 1989, el gobierno del Estado de Durango adquirió por medio de compra venta, una fracción de terreno con una superficie total de 8 hectáreas y 15 áreas de temporal, ubicada en la colonia 20 de Noviembre del municipio de Durango Dgo., para que se destine a incrementar su reserva territorial, y de esta manera contribuir a la satisfacción de su objetivo principal, de conformidad con las medidas y colindancias siguientes:

- Del punto 1 al punto 2, con rumbo S 23°05'15" E en 156.77 metros con Blvd. Fidel Velázquez Sánchez.
- Del punto 2 al punto 3, con rumbo S 52°34'25" W en 241.87 metros con Hospital de Salud Mental.
- Del punto 3 al punto 4, con rumbo N 37°36'59" W en 146.41 metros con Avenida Mercurio.
- Del punto 4 al punto 1, con rumbo N 51°27'29" E en 281.23 metros, con Fracto. Haciendas del Pedregal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la presente enajenación, serán cubiertos por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, se subroga en todos los derechos y obligaciones asumidos por el Gobierno del Estado, respecto del inmueble cuya enajenación a título gratuito se autoriza.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones jurídicas que contravengan al presente decreto.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO.- NO REELECCIÓN

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 03 DE JUNIO DE 2013



RÚBRICA

DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA

RÚBRICA

DIP. MANUELA GUILLERMINA RUÍZ EZQUEDA

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS AUTORAS SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA, NO HABIENDO INTERVENCIONES.

PRESIDENTE: LA INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMA AL DECRETO 490, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PRESIDIDA POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO, RESPECTO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC: DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXV LEGISLATURA.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, le fue presentada para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto por los **C.C. Diputados Jorge Alejandro Salum del Palacio, José Antonio Ochoa Rodríguez, Gina Gerardina Campuzano González y Aleonso Palacio Jáquez** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXV Legislatura que contiene, reformas a la **Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con



fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente Dictamen, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Los suscritos, al entrar al estudio y análisis de la iniciativa mencionada en el proemio del presente dictamen de acuerdo, encontramos que la misma, tiene como objetivo reformar la fracción V y adicionar un párrafo al final del artículo 104 de la *LEY GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE DURANGO*; con el fin de que en las fábricas que producen ladrillos se propicie el uso de medios de locomoción y energéticos que no deterioren la calidad del ambiente; así como también tipificar el hecho de que no deben establecerse "ladrilleras" dentro de un diámetro de 15kms de los centros de población, con el fin de prevenir, reducir y combatir la contaminación ambiental.

SEGUNDO.- Los problemas ambientales en la Ciudad de Durango tendieron a incrementarse en las últimas décadas. Como resultado de la adopción de un modelo no sustentable en términos sociales y ambientales que han profundizado las contradicciones en relación campo - ciudad y sociedad - naturaleza; en cuanto a ladrilleras se refiere.

El objetivo del presente gobierno es el de contribuir con la gestión ambiental del estado de Durango, mediante la reconversión y modernización tecnológica, de fuentes de emisiones a la atmósfera, producidas por las ladrilleras de la ciudad, la cual considera la inducción de tecnologías limpias y la reconversión tecnológica de procesos en la fabricación de ladrillos, en la que se promueve el uso de combustibles limpios y la adopción de tecnologías eficientes orientadas a mejorar los procesos de combustión en los hornos, que permiten la producción de ladrillo en condiciones que no dañen el ambiente, y propendan a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera; ya que hoy en día lamentablemente para llevar a cabo esta actividad se utilizan combustibles altamente contaminantes como llantas, aceites y residuos industriales, entre otros. Mediante la implementación de estas tecnologías se promoverá condiciones de vida más seguras y placenteras, mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra ciudad.

La provisión de información acerca de todos los factores ambientales, tanto aquellos negativos, como aquellos que tienen impactos positivos, analizados de forma cualitativa y no cuantitativa.

El proceso de extracción y explotación de arcillas dentro del radio Urbano de la ciudad de Durango, pese a las Ordenanzas Municipales que se dictaron en años anteriores, provoca a nuestra ciudad considerables impactos ambientales, con los consiguientes cambios en el medio natural, cuyas consecuencias se

manifiestan con la contaminación atmosférica, contaminación de aguas, contaminación del suelo, erosión, desequilibrio ecológico y otros. Así mismo se produce impactos directos e indirectos, creando un ambiente inseguro, por lo que se hace necesaria la realización de un seguimiento Ambiental, y de esta forma prever y atenuar futuros impactos que se puedan provocar al Medio Ambiente.

TERCERO.-La parte más compleja del proceso artesanal de elaboración de ladrillos, desde el punto de vista de su impacto sobre el medio ambiente, se centra en su cocción y principalmente, en el encendido del horno. Este consiste en hacer arder leña contenida en las troneras. Dada la mala ventilación de estas, se produce un fuego carente de oxígeno, lo que provoca abundante emisión de humos y olores de leña mal combustionada. De acuerdo al tamaño del horno, se procede a cerrar las troneras, de manera que se produzca un tiraje de calor hacia las capas superiores. Es aquí donde se producen las emisiones de vapores de agua del ladrillo y olores de emisiones de carbón. Esta última sub-etapa no produce emisiones visible dado que el proceso se realiza en forma muy lenta.

Las fuentes que identifican los contaminantes emitidos son: contaminación producida por quema de aceite sucio, calidad del aire, partículas suspendidas fracción respirable, riesgos naturales, contaminación del suelo, contaminación hídrica.

CUARTO.- En tal virtud, y en base a lo anteriormente expuesto y considerado; con fundamento en el artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual en su segundo párrafo establece que: *"Los habitantes del Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ambiente saludable y equilibrado. Las autoridades desarrollarán planes y programas destinados a la preservación, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de la flora y la fauna existentes en su territorio, así como para la prevención y combate a la contaminación ambiental."*; esta Comisión que dictamina, con las adecuaciones que se consideraron pertinentes, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, solicitando la dispensa de la segunda lectura, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO,



DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Se reforma la fracción V y se adiciona un párrafo al final del artículo 104 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 104.-.....

I.-.....

II.-.....

III.-.....

IV.-.....

V.- Propiciar el uso de medios de locomoción y energéticos que no deterioren la calidad del ambiente, mediante la autorización o prohibición de determinados combustibles para motores de vehículos, según la clase y el grado de contaminación que produzcan y el peligro que represente su utilización, **así como en establecimientos o lugares dedicados a la producción de ladrillo en cualquiera de sus modalidades, destinados a la construcción y otros productos de cerámica.**

Para cumplir con las fracciones III y V, se vigilará que no se instalen establecimientos o lugares dedicados a la producción de ladrillo en cualquiera de sus modalidades, destinados a la construcción y otros productos de cerámica dentro de un diámetro de 15 kilómetros a la redonda contados a partir del punto cero de los centros de población en aquellos municipios con una población mayor a 50 mil habitantes y de 3 kilómetros en los municipios de menor población.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Ayuntamientos deberán adecuar su normatividad y dispondrán de un plazo de noventa días para lograr la reubicación de las ladrilleras en congruencia con la presente reforma.

ARTICULO CUARTO.- Los Ayuntamientos deberán publicar y notificar anualmente al Congreso del Estado y a la ciudadanía en general, el punto inicial o punto cero de referencia de los centros de población.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 4 días del mes de junio del año 2013 (dos mil trece).

**LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS:**

RÚBRICA

DIP. MARISOL PEÑA RODRIGUEZ

PRESIDENTE

RÚBRICA

DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ

SECRETARIO

RÚBRICA

DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA

VOCAL

RÚBRICA

DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ

VOCAL

RÚBRICA

DIP. MARIA DEL REFUGIO VAZQUEZ RODRIGUEZ

VOCAL

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO", REFERENTE A INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN



TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ: COMPAÑERAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, TODO SISTEMA JURÍDICO PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE IGUALDAD Y OPORTUNIDAD A TODOS SUS CIUDADANOS Y PARA CONSIDERARSE DEMOCRÁTICO DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO Y SIN DISTINGOS LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOLO DE ESTA FORMA EL ESTADO PODRÁ JUSTIFICAR SU PERMANENCIA Y LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLARSE BAJO CONDICIONES DE IGUALDAD, JUSTICIA Y DIGNIDAD, CON LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA NUEVA RELACIÓN INSTITUCIONAL QUE SERÁ MUY FRUCTÍFERA YA QUE TIENE COMO PUNTO DE PARTIDA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DE ESFUERZOS, DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE EL ORDEN DE GOBIERNO MÁS CERCANO A LA SOCIEDAD, Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, FOMENTEN E IMPULSEN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ES ALGO DIGNO DE MENCIONARSE Y

CELEBRARSE, DE ESTA MANERA EL CONGRESO DEL ESTADO CUMPLE CON SU LABOR AL ESTRECHAR LOS LAZOS DE COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN RÉGIMEN EN EL QUE PREVALEZCAN LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADOS NO ES TAREA EXCLUSIVA SINO QUE DEPENDE DEL TRABAJO DE TODOS LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO, EL PROPÓSITO QUE PERSEGUIMOS CON EL INSTRUMENTO LEGAL QUE HOY LOS INVITO A APROBAR ES EL DE IMPULSAR DE MANERA CONJUNTA LA CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LOS AYUNTAMIENTOS DE TODO EL ESTADO, A TRAVÉS DE ESTA REFORMA SE ESTABLECEN LAS BASES Y LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA IMPULSAR PROYECTOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CON ESTE MECANISMO, CON ESTE MISMO DECRETO SE PODRÁN DISEÑAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A ENRIQUECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, ACERCA DEL RÉGIMEN DE DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE ESTIPULA NUESTRA CONSTITUCIÓN, AL PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO EN ESTA MATERIA LA CALIDAD DEL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO, SE DA TODAVÍA MAYOR, ASÍ MISMO LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS MUNICIPIOS SE REFLEJARÁ EN UNA MEJOR ATENCIÓN AL PÚBLICO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS MUNICIPIOS EN UN PROGRAMA INTENSIVO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALECERÁ SIN DUDA NO SOLO EL FUNCIONAMIENTO DE

CADA AYUNTAMIENTO, SINO TAMBIÉN Y PRINCIPALMENTE EL ORDEN NORMATIVO QUE SUSTENTA AL ESTADO DE DERECHO EN DURANGO, EN EL CONGRESO DEL ESTADO NOS ANIMA LA CONVICCIÓN DE QUE FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A TRAVÉS DE SU PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ES LA MEJOR MANERA DE CONSTRUIR UNA REALIDAD EN LA QUE NO SOLO LAS AUTORIDADES SINO TAMBIÉN LA CIUDADANÍA ASUMA EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL MISMO TIEMPO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES QUE CADA QUIEN TIENE EN SU ENTORNO, CONOCER LOS DERECHOS HUMANOS ES CONSTRUIR UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA, EN CONDICIONES DE DESARROLLO EQUITATIVAS PARA TODOS EN DEMOCRACIA Y CON RESPETO A LA LEGALIDAD, QUE NO NOS QUEDE DUDA QUE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA JURÍDICO ES UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA CONSTRUIR UN AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE PREVALEZCA LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA REFORMA QUE HOY APROBAREMOS FORTALECERÁ EL TRABAJO DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AL ASUMIR COMPROMISOS QUE NOS OBLIGAN A LA ACCIÓN SOLIDARIA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRO ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS BIENES JURÍDICOS FUNDAMENTALES QUE LA CONSTITUCIÓN CONSAGRA, NO SON UNA CONCESIÓN GRATUITA DE NADIE, SINO QUE PROVIENEN DE UN ESFUERZO HISTÓRICO, COLECTIVO QUE INVOLUCRA A MUCHAS GENERACIONES DE MEXICANOS, LOS DERECHOS HUMANOS SON UNA CONSTRUCCIÓN DEL PUEBLO MEXICANO Y POR LO TANTO POR SU CONSERVACIÓN Y



19

FORTALECIMIENTO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, POR SU ATENCIÓN Y VOTO APROBATORIO, GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
LUÍS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	



MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN GUTIÉRREZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HAY DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 509, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

21

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA
AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE
DURANGO, REFERENTE A INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR
LA C. DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SE
DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE
ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN
ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO
HAN SIDO REGISTRADO ORADORES PARA ESTE TEMA.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO
EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY
UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN
RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.



22

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN GUTIÉRREZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 510, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "DEPORTE DURANGUENSE", PRESENTADO POR LA DIPUTADA CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA.



DIPUTADA CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN LA PÁGINA 78, SE ESTABLECIÓ COMO OBJETIVO OCHO, EL FOMENTO AL DEPORTE PARA UN DESARROLLO EQUILIBRIO, SALUDABLE, COMPETITIVO DE LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN SISTEMA QUE PERMITA CONSOLIDAR LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, BUSCANDO QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL SE INVOLUCRE PARA CONFORMAR UNA SOCIEDAD MÁS SANA Y EXITOSA, CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MIENTRAS QUE COMO ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOGRAR DICHO OBJETIVO ENTRE OTRAS ESTABLECER LO SIGUIENTE, IMPULSAR UNA CULTURA FÍSICA DE DESARROLLO DEPORTIVO PARA ALEJAR A LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE A LAS NIÑAS Y NIÑOS Y JÓVENES DE LAS ADICCIONES Y LA VIOLENCIA, CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA QUE SEA SOPORTE DEL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL ESTADO, CONTAR CON ESPECIALISTAS EN EL DEPORTE QUE CAPACITEN ENTRENADORES EN TODOS LOS DEPORTES PARA LOGRAR EL DESARROLLO EN LOS DEPORTISTAS PARA QUE PONGAN EN ALTO EL NOMBRE DE DURANGO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RESULTA QUE A MITAD DEL SEXENIO NO SE HA DADO EL AVANCE QUE NUESTRO ESTADO REQUIERE PARA SEMBRAR LAS BASES DE UN DEPORTE CON RESULTADOS, LA INFRAESTRUCTURA QUE HA VENIDO CONSTRUYENDO HA SIDO MÍNIMA Y SI A ESTO LE AGREGAMOS QUE YA EXISTE ESTA EN EL TOTAL OLVIDO, YA QUE NO HA RECIBIDO EL MANTENIMIENTO MÍNIMO

INDISPENSABLE QUE PERMITA EL APROVECHAMIENTO DE TODAS LAS INSTALACIONES, SINO POR EL CONTRARIO PASAN A SER ÁREAS DE MALVIVIENTES, DESAFORTUNADAMENTE LOS RESULTADOS DE LA OLIMPIADA NACIONAL EN ESTE MES DE MAYO LO CONFIRMARON YA QUE DENTRO DEL MEDALLERO, ESTAMOS EN EL HONROSO ÚLTIMO LUGAR A PESAR DE QUE ESTE EFECTIVO SEÑALÓ QUE ESTE 2013 SERÁ EL MEJOR AÑO DEPORTIVO PARA DURANGO, PALABRAS DE NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, LA REALIDAD SOBRE PASÓ UNA FALSA EXPECTATIVA DEL DEPORTE DURANGUENSE, UBICÁNDOSE REPITO EN EL LUGAR 32 DEL PAÍS, MIENTRAS QUE LOS ESTADOS VECINOS COMO JALISCO, OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR, CHIHUAHUA EL SEXTO, COAHUILA EL OCTAVO, SINALOA, EL QUINTO, SAN LUIS POTOSÍ EL DÉCIMO PRIMER LUGAR, INCLUSO CHIAPAS, EN EL LUGAR NÚMERO VEINTICUATRO, EFECTIVAMENTE NECESITAMOS ALEJAR A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS DROGAS, PERO PARA ELLO NECESITAMOS CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA NECESARIA PARA SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO PARA QUE ESTE SEA EL LUGAR QUE POR EXCELENCIA UTILICEN NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, PARA QUE EN UN MEDIANO PLAZO VEAMOS RESULTADOS DE MEJORÍA EN LOS EVENTOS NACIONALES, SI A ESTO LE AGREGAMOS QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO, NO SE MENCIONA LA PALABRA DEPORTE, RAZÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE IDENTIFICAR PARTIDAS PRESUPUESTALES, PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA O PARA MANTENIMIENTO DICHA INFRAESTRUCTURA, SIN EMBARGO SE PUEDE IDENTIFICAR QUE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE

LA JUVENTUD, ASCIENDE A 4.7 MILLONES DE PESOS, CUANDO EN EL 2011 SE INVIRTIERON 5.6 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE EN EL FONDO PARA BECAS Y APOYOS, CHELITO ZAMORA EN EL PRESUPUESTO 2013 ASCIENDE A 200 MIL PESOS EN EL 2011 SE EJERCIERON 500 MIL PESOS, COMO SE PUEDE APRECIAR, COMO AUTORIDAD HEMOS DEJADO DE CONFORTAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MÍNIMA INDISPENSABLE QUE PERMITA QUE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES DISPONGAN DE ÁREAS PARA PRACTICAR EL DEPORTE, DE AHÍ LOS PÉSIMOS RESULTADOS QUE TENEMOS Y HEMOS TENIDO EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES, EN EL AÑO 2010, QUEDAMOS COLOCADOS EN EL LUGAR NÚMERO VEINTINUEVE, EN EL 2011, MEJORAMOS HACÍA LA POSICIÓN VEINTE, PARA POSTERIORMENTE BAJAR AL LUGAR VEINTICINCO, EN EL 2012 Y CONCLUIR EN EL LUGAR TREINTA Y DOS EN EL PRESENTE AÑO, POR LO QUE PROONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS, CON EL FIN DE QUE SE DESTINEN MÁS RECURSOS FINANCIEROS AL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y AL MANTENIMIENTO DE LA MISMA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.



PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: ÚNICO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS, CON EL FIN DE QUE SE DESTINEN MÁS RECURSOS FINANCIEROS AL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y AL MANTENIMIENTO DE LA MISMA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor



ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

RESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "PROCESO ELECTORAL", PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA PONER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES UN PUNTO DE ACUERDO PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO LIBRE Y SECRETO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2013, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN DIPUTADO DE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, EN EL CASO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CUENTEN CON MÁS DE UN DIPUTADO, ÉSTAS DEBERÁN DESIGNAR A UNO DE SUS MIEMBROS PARA QUE INTEGREN ESTA COMISIÓN ESPECIAL, EL SENTIDO DE ESTA COMISIÓN ES PARA GARANTIZAR QUE LA DECISIÓN DE SEGUIR ENTREGANDO APOYOS, PROGRAMAS SOCIALES, EN LOS DÍAS QUE QUEDAN DEL PROCESO ELECTORAL, NO SIRVA DE PRETEXTO AL PRI – GOBIERNO PARA CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE ESTADO, NINGÚN CIUDADANO BIEN NACIDO, NINGÚN DIPUTADO PUEDE Oponerse a que se atiendan las urgencias, la falta de agua, para atender el tema de la sequía o la falta de alimento, aquí en esta tribuna se le ha exigido al gobierno del estado, al gobernador que instrumenten estos programas, el problema es el uso, la forma que se utiliza para la entrega de estos programas, no se puede condicionar, no se puede entregar una despensa a cambio de la credencial de elector o a cambio de un compromiso de votar a favor del partido oficial, este es el problema profundo por esa razón pongo a consideración

ESTE PUNTO DE ACUERDO, LA CAMPAÑA DE ESTADO, NO SE HA PARADO, LAS BRIGADAS DEL PRI SIGUEN RECORRIENDO EL ESTADO, APLICADOS PARTICULARMENTE EN LOS LUGARES, EN LOS DISTRITOS DONDE CREEN QUE HAY MAYOR COMPETENCIA, COMO ES EL CASO DEL QUINTO DISTRITO, SI TUVIERAN ALGUNA DUDA, PORQUE AQUÍ HAY DIPUTADOS, QUE DUDAN DE MUCHAS COSAS, LES DOY UN DATO, EL DÍA DE AYER A LAS DOCE DEL DÍA, EL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESTEBAN VILLEGAS, REALIZÓ UN ACTO DE CAMPAÑA ENTRE LAS CALLES CAMINO REAL Y AVENIDA TALPA, EN EL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, COINCIDENTEMENTE ESTA CALLE, ESTA AVENIDA CAMINO REAL, SE, EN ESTA SE INICIÓ UNA OBRA DE PAVIMENTACIÓN, ESTA ERA UNA CALLE DESTROZADA, QUE POR AÑOS LOS CIUDADANOS EXIGIERON LA PAVIMENTACIÓN DE ESTA CALLE, SIN EMBARGO COINCIDENTEMENTE ACABAN DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA, PERO EL DATO MÁS RELEVANTE ES QUE CUANDO LLEGARON LAS MÁQUINAS A TRABAJAR EN ESTA CALLE, A ESA HORA EL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, REALIZÓ UN ACTO DE CAMPAÑA EN LOS LÍMITES DE LA CALLE, DONDE TERMINA LA CALLE CAMINO REAL Y LA AVENIDA TALPA, ESTE ES UN EJEMPLO, HAY, ESTÁ FILMADO EL HECHO, HAY EVIDENCIA DE QUE LAS CAMPAÑAS DE ESTADO NO HAN PARADO, SI EL PRI TIENE TANTA CONFIANZA EN SUS CANDIDATOS Y EN SU PARTIDO, SI TIENEN TANTA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS QUE DICEN POSITIVOS QUE HA ENTREGADO EL GOBIERNO, EN EL EJERCICIO DEL PODER, PORQUÉ TANTO NERVIOSISMO, PORQUÉ NO DEJAN QUE LA CAMPAÑA SEA ENTRE PARTIDOS Y ENTRE CANDIDATOS, ESO ES LO QUE SIGNIFICA LA



DEMOCRACIA, POR ESA RAZÓN, PORQUE TENEMOS LA OPOSICIÓN DUDAS, EVIDENCIAS TAMBIÉN DE HECHOS IRREGULARES, POR ESO PROPONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA CONSTITUCIÓN DE ESTA COMISIÓN QUE SEA UNA INSTANCIA QUE VIGILE, SEA UNA INSTANCIA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS QUE CUALQUIER PARTIDO PUEDE COMETER, NO TIENE, NO CREAN QUE TIENE DEDICATORIA, ESTE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, CONOCIENDO SU VOCACIÓN DEMOCRÁTICA ESPERO QUE VOTEN A FAVOR DE ESTA COMISIÓN, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, EN CONTRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS SEÑORA DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO HACER USO DE ESTA TRIBUNA PARA RAZONAR EL SENTIDO DEL VOTO EN CONTRA QUE EMITIREMOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO QUE EL DÍA DE



HOY SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO ESTABLECE TÁCITAMENTE LOS FINES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE NOS ESPECIFICA QUE ES DEBER DE ÉSTE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, PRESERVANDO EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASEGURANDO A LOS CIUDADANOS, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DENTRO DE ESTOS MISMOS PRINCIPIOS TAMBIÉN ESTABLECE QUE DEBE GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES, PARA RENOVAR LOS PODERES EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS, Y A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, VELANDO POR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO ORGANIZADO Y VIGILANDO LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM, PLEBISCITO, Y EN SU CASO CONSULTA POPULAR, DE IGUAL MANERA LA MISMA NORMA REGULA QUE EL CONSEJO ESTATAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASÍ COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGIBILIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, EQUIDAD, E INDEPENDENCIA, QUE GUÍEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONTAR CON ELECCIONES TRANSPARENTES, ASÍ MISMO LA LEY ELECTORAL CONSTITUYE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE LA SIGUIENTE FORMA, CINCO CONSEJEROS ELECTORALES DE ENTRE LOS CUALES SE ELEGIRÁ AL CONSEJERO PRESIDENTE Y CINCO SUPLENTE RESPECTIVOS, SU

DESIGNACIÓN SERÁ DE FORMA ESCALONADA, UN REPRESENTANTE POR CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS INTEGRADOS POR EL CONGRESO, UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN SERÁ DESIGNADO POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN LA TERNA QUE PROPONGA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL, TAMBIÉN ESTABLECE QUE LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO SERÁN DESIGNADOS POR CADA UNO DE LOS PARLAMENTARIOS REPRESENTANTES EN EL CONGRESO, LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, CONCURRIRÁN A LAS SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL CON DERECHO A VOZ EXCLUSIVAMENTE, POR CADA CONSEJERO PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO, SE DESIGNARÁ AL RESPECTIVO SUPLENTE, POR LO ANTES EXPUESTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, NUESTRO VOTO SERÁ EN CONTRA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PUES CONSIDERAMOS QUE DENTRO DE LAS FACULTADES PRINCIPALES DEL INSTITUTO, ES VIGILAR EL SUFRAGIO DE LOS ELECTORES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, QUE CONTEMPLA A TODAS LAS INSTANCIAS POLÍTICAS, DE IGUAL FORMA LOS CONVOCO A DEJAR DE LADO LOS TEMAS POLÍTICOS ELECTORALES QUE NO AYUDAN EN NADA YA QUE NO SOMOS LA INSTANCIA PARA RESOLVERLOS, POR LO QUE ES NECESARIO MANTERNOS DE LLENO EN EL TRABAJO LEGISLATIVO, QUE ES LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE TODO LEGISLADOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



34

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ PARA HECHOS, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: EL VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, YO CREO QUE LO QUE LE ESTEMOS ABONANDO A LA DEMOCRACIA EFECTIVA, AL CRECIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, PERO SOBRE TODO A LA DIGNIDAD DE LOS DURANGUENSES ESTAREMOS DE ACUERDO APOYARLO, YO CREO QUE ESTAR UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL GOBIERNO, ESTAR COACCIONANDO, COMPRANDO Y AMENAZANDO, UTILIZANDO EL HAMBRE, LA NECESIDAD Y LA BUENA FE DE LOS DURANGUENSES, YO CREO QUE ESO LO TENEMOS QUE DESTERRAR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL HACER ESTAS ACCIONES PRIMERAMENTE ESTAMOS INSULTANDO LA INTELIGENCIA DEL CIUDADANO, SEGUNDO LE ESTAMOS MANDANDO UN MAL MENSAJE DE QUE NUESTROS CANDIDATOS NO TIENEN EL TALENTO PARA SEDUCIR O PARA TAMBIÉN CONVENCER CON IDEAS, CON PROPUESTAS CLARAS Y PRECISAS DE QUE SON LA MEJOR OPCIÓN, TENEMOS, TIENEN EL GOBIERNO, EL GRUPO EN EL PODER QUE HACER ESFUERZOS DE TODOS LOS RECURSOS DEL ESTADO, PRUEBA DE ELLO LA COMPRA DE CREDENCIALES, PRUEBA DE ELLO QUE PIDEN POR APOYO DE INVENTARIO O DE CEMENTO, PIDEN DATOS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PRUEBA DE ELLO QUE CUANDO EL CANDIDATO DEL GRUPO EN EL PODER VA A UNA COLONIA Y PIDE Y DA UNA PROMESA DE QUE



VA A PAVIMENTAR ESE FRACCIONAMIENTO Y ESA COLONIA, MÁGICAMENTE, MÁGICAMENTE SIN QUE NUNCA LES HAYA INTERESADO LAS PETICIONES DE LOS VECINOS DE ESE FRACCIONAMIENTO EMPIEZAN A HACER LA OBRA, CASO CONCRETO DEL FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL DONDE EL CANDIDATO DEL GRUPO EN EL PODER PROMETIÓ QUE IBA A PAVIMENTAR ESE FRACCIONAMIENTO Y QUÉ CREEN, SE ECHO A REÍR, DIJO QUE SONRÍAN EFECTIVAMENTE SE VA A CUMPLIR ESTAS COSAS Y HACIENDO UN ALARDE QUE DESPUÉS DE AÑOS, Y AÑOS Y AÑOS DE INCUMPLIDAS PROMESAS EMPEZARON A PAVIMENTAR EL FRACCIONAMIENTO CANELAS, Y ASÍ LO HAN HECHO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL GUADIANA Y DEJAN LAS OBRAS TIRADAS PORQUE NOMÁS RASPAN EL PAVIMENTO Y NO SIGUEN LA OBRA, PERO YA CON ESO SE QUIEREN GANAR LA CONFIANZA DE LA GENTE, YO CREO QUE EN LA MEDIDA DE QUE SEAMOS MUCHO MÁS RESPONSABLES, EN LA MEDIDA DE QUE EL GRUPO EN EL PODER ENTIENDA DE QUE YA LOS DURANGUENSES NO LES CREEN QUE YA LOS DURANGUENSES DECIDIERON CAMBIAR, EN ESA MANERA, EN ESA MANERA LA CIUDADANÍA LE ESTARÁ DANDO UN VUELCO A LA HISTORIA PRECISAMENTE DE NUESTRA CASA CHICA DE DURANGO, NO LO VAMOS A PERMITIR, NO VAMOS A TOLERAR QUE SOLAMENTE A LA GENTE QUE CREE EL GRUPO EN EL PODER LLEVARLE DESPENSAS Y CEMENTO SE LES ENTREGUE, NO VAMOS A INTERCEPTAR ESE CAMIÓN Y VAMOS A REPARTIRLOS A TODA LA GENTE, PORQUE TODA LA GENTE DE TODOS LOS PARTIDOS TIENEN NECESIDAD, ESTAMOS SIENDO, EL GRUPO EN EL PODER ESTÁ SIENDO SELECTIVO EN LA AYUDA A QUIENES MÁS LO



NECESITAN, NO SE VALE, POR ESO LA COMISIÓN QUE YA TIENE UN ANTECEDENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DE QUE SE CREE UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMO RESPONSABLES DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS, YO CREO QUE SI USTEDES QUIEREN ABONARLE PRECISAMENTE A UN JUEGO LIMPIO Y PRECISAMENTE A LA PRINCIPAL FUNCIÓN QUE TIENE EL CONGRESO DE HACER UNA FISCALIZACIÓN REAL DE LOS RECURSOS DE TODOS LOS DURANGUENSES, DEBEN DE APROBAR, SI NO LO APRUEBAN ESTARÁN CAYENDO EN CONGRUENCIA EN DARLE LA ESPALDA AL PUEBLO DE DURANGO Y ESTARÁN SIENDO SIMPLEMENTE REHENES DE LOS CAPRICHOS DEL GRUPO EN EL PODER, ESE QUE SE LE HA LLAMADO EL DE LAS RODILLAS ENSANGRENTADAS, ESE QUE BUSCAN LA CARIDAD PERO EN REALIDAD SIGUEN CUBRIENDO Y SIGUEN SOLAMENTE CUIDANDO SUS INTERESES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, LE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, ENSEGUIDA EL DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR Y EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO PEDRO CORTES, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO QUE HOY ESTAMOS DEBATIENDO AQUÍ SON LOS

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, DECIRLE A LA DIPUTADA QUE ESTÁ DEBATIENDO A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DEL PRI, QUE LAS LEYES NO SON TÁCITAS, SON ESCRITAS Y EL PROBLEMA NO ES QUE NO HAYA LEYES, DIPUTADA, EL PROBLEMA ES QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN, LE RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO DICE: LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE REALIZARÁ MEDIANTE SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO A TRAVÉS DE ELECCIONES LIBRES, AUTÉNTICAS Y PERIÓDICAS, ESTE ES EL PROBLEMA DIPUTADA, EL PROBLEMA NO ES LA LIBERTAD, EL PROBLEMA ES QUE SE VIOLENTA LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS Y QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ UTILIZANDO RECURSOS PÚBLICOS PARA APOYAR A SUS CANDIDATOS, ESTE ES EL PROBLEMA, Y AL UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS Y COACCIONAR EL VOTO, ESTÁ LASTIMANDO A TODOS LOS CIUDADANOS, INCLUSO A LOS DEL PRI, Y NO ME REFIERO A LA CÚPULA, ME REFIERO A LOS PRIÍSTAS QUE AL IGUAL QUE EL RESTO DE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS, SON PARTE DE LOS 341 MIL DURANGUENSES QUE COMEN UNA VEZ AL DÍA, Y QUE ESOS CIUDADANOS SON OBJETO AHORA DE MANIPULACIÓN ESE ES EL GRAN PROBLEMA, LES ESTÁN ENTREGANDO LA DESPENSA A CAMBIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, LES ESTÁN ENTREGANDO EL CEMENTO A CAMBIO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, ESE ES EL PROBLEMA PROFUNDO ESE ESTÁ LASTIMANDO A TODOS LOS CIUDADANOS, Y ES UN HECHO ANTIDEMOCRÁTICO QUE VIOLA EL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN, USTED DICE QUE HAY ÓRGANOS

ELECTORALES, EL PROBLEMA ES QUE LOS ÓRGANOS NO SON CONFIABLES, EL PROBLEMA FUE QUE ESTE CONGRESO FUE SORPRENDIDO ELIGIENDO A CONSEJEROS QUE LLEGARON CON LA CAMISETA DE CIUDADANOS PERO RESULTA QUE NO SON CIUDADANOS SON MILITANTES PRIÍSTAS, AQUÍ HAY UNA PRUEBA DE QUE ESTE CONSEJERO LLEGÓ AQUÍ CON LA CARETA DE CIUDADANO PERO RESULTA QUE ES UN DISTINGUIDO MILITANTE DEL PARTIDO EN EL PODER, Y QUE AHORA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUES EFECTIVAMENTE ESTÁ CUMPLIENDO INSTRUCCIONES, AQUÍ YA LE VOY A ROGAR DIPUTADA QUE VEA EL ACTA DE LA SESIÓN DONDE EL DIPUTADO BENÍTEZ DIO UNA CÁTEDRA DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN ESTADO COMETIENDO EN ESTE PROCESO, ÉL SEÑALÓ QUE LOS CONSEJEROS RECIBEN ÓRDENES DEL GRUPO EN EL PODER, DEL GRUPO QUE DIRIGE ESE CONSEJO, NO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ENTONCES NO TENEMOS ÓRGANOS NO TENEMOS ÁRBITRO EN ESTA CONTIENDA, ESO ES LO GRAVE DIPUTADA, ESE ES EL PROBLEMA PROFUNDO Y QUE SI NO TENEMOS ÁRBITRO, NO TENEMOS LA GARANTÍA DE QUE UN DERECHO, EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A ELEGIR EN LIBERTAD SE ESTÉ RESPETANDO, ESTE ES EL PROBLEMA PROFUNDO, DURANGO NO MERECE ESTE TRATO DEL GRUPO EN EL PODER, POR ESO ESTAMOS PROPONIENDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE SI HUBIERA MÁS VOLUNTAD DE LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO, SE INTEGRARÍA SIN PROBLEMA EH, YA HAY ANTECEDENTES EN OTRAS LEGISLATURAS, IGUAL, CUANDO HAY SEÑALAMIENTOS SE HAN CONSTITUIDO COMISIONES PLURALES PARA COADYUVAR AL PROCESO ELECTORAL, YO ESPERO QUE REFLEXIONEN

PORQUE SI USTEDES DECIDEN VOTAR EN CONTRA ESTÁ BIEN, LOS CIUDADANOS SI ESTÁN OBSERVANDO LA CONDUCTA DEL PRI, Y ESO ES PARTE DE LAS CUENTAS QUE LES VAN A PASAR, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO ZALDÍVAR EL MOTIVO PARA EL CUAL HA SOLICITADO LA PALABRA, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN PARA HECHOS, DIPUTADO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: GRACIAS, CON SU PERMISO COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN AL DIPUTADO QUE PROPONE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, Y POSTERIORMENTE AL DIPUTADO OCHOA, LO ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN, Y BUENO, EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EMPIEZA CON UN PUNTO DE ACUERDO, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN, PERO DESPUÉS HABLA DE LOS EVENTOS POLÍTICOS DE UN SOLO PARTIDO, IGUALMENTE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, TAMBIÉN EN SU PARTICIPACIÓN HABLA DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, PRIMERAMENTE YO QUIERO COMENTARLE AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE EN ATENCIÓN A LO QUE ÉL PROPONE, HEMOS SABIDO, HEMOS ESTADO PENDIENTES DE LAS IMPUGNACIONES QUE DESDE EL PROCESO, DESDE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, HOY EN EL 2013, HAN PRESENTADO TODOS LOS PARTIDOS Y LAS COALICIONES ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS, PRIMERO LAS LOCALES Y DESPUÉS LAS

FEDERALES, Y SI HAN EMITIDO RESOLUCIONES, YO CREO QUE ES OCIOSO ESTAR NOMBRANDO COMISIONES PARA LUEGO DESCALIFICARLAS YO LE RECUERDO AL DIPUTADO OCHOA QUE EN LA MESA PLENARIA DEL INSTITUTO ESTATAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS AQUÍ EN EL CONGRESO TENEMOS UN ESPACIO PARA LO CUAL EL DIPUTADO OCHOA PRECISAMENTE ES EL REPRESENTANTE HABILITADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YO NO QUIERO HACER SUPUESTOS PERO EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES EL DÍA JUEVES TUVIMOS UNA REUNIÓN EN EL CONSEJO, EN EL CONSEJO DEL IEPC, DONDE SE APROBÓ EL ACUERDO NÚMERO 48, YA VAN 48 ACUERDOS FIRMADOS POR TODAS LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS Y LOS CONSEJEROS, EN LAS CUALES ÉL HA ESTADO AUSENTE MÍNIMO EN LAS ÚLTIMAS QUINCE, POR LO TANTO VENIMOS AQUÍ A HABLAR DE CAMPAÑAS, DE QUE SE PAVIMENTAN O NO SE PAVIMENTAN CALLES, CREO QUE ESTÁN CUIDANDO A LOS CANDIDATOS A VER QUE HACEN O QUÉ NO HACEN Y YO QUISIERA QUE DEJÁRAMOS LA ARENA POLÍTICA A LA CIUDADANÍA, LAS CAMPAÑAS SON DE LOS CANDIDATOS, LOS DIPUTADOS TENEMOS OTRA OBLIGACIÓN ESTAR VIGILANDO, EFECTIVAMENTE ESTAR VIGILANTES DE QUE SE CUMPLAN Y NO CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA UTILIZANDO ESTA TRIBUNA PARA ESTAR CALIFICANDO LAS CAMPAÑAS DE LA COALICIÓN O DEL PARTIDO DE ENFRENTÉ, EL DIPUTADO SERGIO URIBE LO DIJO EN UNA OCASIÓN, VAMOS, VAMOS HASTA DONDE SEA POSIBLE QUE ABONARLE A LA CREDIBILIDAD, OJALÁ Y EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPITO AL QUE LE PUSE MUCHA ATENCIÓN, UTILIZÓ UN MINUTO PARA HACER UNA PROPUESTA, Y



41

UTILIZÓ LOS SIGUIENTES CUATRO MINUTOS PARA CALIFICAR ENTRE COMILLAS CADA QUIEN VERÍA EL CALIFICATIVO LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS DE ENFRENTA, DESDE ESTA TRIBUNA YO LE PEDIRÍA A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE QUE SEAMOS MÁS CONGRUENTES, QUE LA CIUDADANÍA VEA EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE HAY MADUREZ Y QUE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS LAS ESTÁN HACIENDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN REGISTRADA Y LA COALICIÓN DE FACTO QUE LE LLAMAN Y BUENO ESE ES UN TEMA QUE ELLOS ESTARÁN TRABAJANDO, REPITO EL INSTITUTO ESTATAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE APROBADOS HASTA EL MOMENTO 48 ACUERDOS DE LOS CUALES LOS QUE HEMOS ASISTIDO A ESOS EVENTOS INCLUSIVE HOY SEGUIRÍA EL ACUERDO NÚMERO 49 Y 50 A LAS OCHO DE LA NOCHE POR SI NO TENEMOS LA CONVOCATORIA PARA OTRA REUNIÓN Y VER LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATO Y VER LO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTAN EN ESAS INSTANCIAS, LO QUE SE ACABA DE APROBAR QUE SE PUEDAN UTILIZAR SOBRENOMBRES EN LAS BOLETAS ETCÉTERA, COSA QUE HA SIDO PROPUESTA POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN REGISTRADA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUÉ BUENO QUE ME CUENTES LAS FALTAS DIPUTADO,



PRUEBA DE ELLO ES QUE ME EXTRAÑAS, PERO LO QUE TENEMOS QUE HACER ES VIGILAR LA LEY, ESTAR PRECISAMENTE SIENDO OBSERVADORES DE LO QUE LA NORMA NOS DICE Y VOY A LEERLO, EL ARTÍCULO DOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE DURANGO QUE A LA LETRA DICE: EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS ÓRGANOS, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO ASÍ COMO EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, TENDRÁN A SU CARGO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CUIDAR Y GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, VIGILAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS SE REALICEN CON APEGO A LA LEY, VELAR POR LA EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO Y LA AUTENTICIDAD E IMPARCIALIDAD, VIGILAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESTEN UN SERVICIO EFICAZ Y HONESTO A LA CIUDADANÍA, LO ÚNICO QUE ESTAMOS CONVOCADO MI QUERIDO AMIGO DIPUTADO ES APLICAR LA LEY, AQUÍ, AQUÍ, EN DURANGO NO ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A APLICAR LA LEY O LA APLICAMOS A CONTENTILLO DEL GRUPO DE LAS RODILLAS ENSANGRENTADAS, ENTONCES YO CEO QUE ESTAMOS AVALANDO NUESTRAS PALABRAS CON LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, NO ESTAMOS SOLICITANDO POTESTADES EXTRAORDINARIAS, NO ESTAMOS PIDIENDO QUE EL CONGRESO SE DESVÍE DE SUS ACTIVIDADES PRIMARIAS AQUÍ LO ESTABLECE LA LEY ELECTORAL, VIGILAR, VIGILAR EL APEGO A LA LEY EN LA CONTIENDA ELECTORAL, CUIDANDO LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD, ENTONCES YO CREO QUE SI NO APRUEBAN ESTE PUNTO DE ACUERDO,

ESTÁN EN CONTRA DE LA LEY, HABRÁ QUE VER SI ASÍ SU JUICIO ES CONGRUENTE CON LO QUE SE DICE Y LO QUE SE HACE, NO HAY QUE TENERLE MIEDO, YO CREO QUE SERÁ DE BENEFICIO A LA SOCIEDAD, QUE UN GRUPO PLURAL DE DIPUTADOS, ESTEMOS VIGILANDO, ESTEMOS RECORRIENDO LAS CALLES, Y SOBRE TODO EL ACTUAR DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN AHORITA Y ES UN SECRETO A VOCES, UTILIZANDO TODOS LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA BENEFICIAR PORQUE EL CANDIDATO DEL GRUPO EN EL PODER NO CALIENTA NI EL SOL, ES CUANTO.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, PARA HECHOS Y TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, SERÉ MUY BREVE PERO SOLO PARA HACER UNA REFLEXIÓN, ME PARECIERA QUE UA PROPUESTA DE ESTA MAGNITUD, SOLAMENTE VENDÍA A ENRARECER UN PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN MANOS DE LA AUTORIDAD LEGAL, PERO TAMBIÉN UN PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ AHORITA EN CURSO POR LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE SUS CANDIDATOS, DEBEMOS DE DEJAR QUE LOS CANDIDATOS QUE SIGAN EN SUS PROPUESTAS, QUE SIGAN GANANDO LA SIMPATÍA CIUDADANA A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS, Y NO ENRARECEMOS ESTE PROCESO, POR ESO ME PARECE OCIOSO, ME PARECE FUERA DE LUGAR, INNECESARIO, ME PARECE FUERA DE LUGAR, Y HASTA ME PARECE FUERA DE LA

LEGALIDAD, UNA PROPUESTA EN ESTE SENTIDO, ESTE PODER ESTÁ REPRESENTADO EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, EN EL ÁMBITO ESTRICTO DE SUS FACULTADES AHÍ ESTÁ REPRESENTADO, USTED DIPUTADO OCHOA, FORMA PARA DE ESA REPRESENTACIÓN COMO LO FORMA LA DIPUTADA ARENAS, LOS PARTIDOS ESTÁN REPRESENTADOS, YO CREO QUE DEBEMOS SER MUY PRECISOS Y MUY CLAROS Y NO BUSCAR ESCENARIOS PARA ENRARECER LOS ESCENARIOS PARA QUE LOS PROTAGONISTAS QUIEREN TENER PRESENCIA EN ESTE MARCO, LA LEGALIDAD, LA CONSTITUCIONALIDAD, LA DEMOCRACIA, LA IMPARCIALIDAD, SON ELEMENTOS QUE MARCAN CONSTITUCIONALMENTE ESTE PROCESO ELECTORAL, DEJÉMOSLO EN MANOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, LA REPRESENTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA ESTÁ CUBRIENDO PLENA, TOTAL Y ABSOLUTAMENTE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, AHÍ ESTÁN REPRESENTADOS LOS DIPUTADOS, ENTONCES NO TENEMOS PORQUÉ ESTAR CREANDO MÁS ÓRGANOS, SI QUEREMOS MÁS ÓRGANOS AÚN AHÍ EXISTEN ÓRGANOS AUXILIARES DEL ÁRBITRO ELECTORAL COMO ES EL IETE, COMO DEPOSITAR UNO, LA FEPADE Y ÓRGANOS QUE PUDIERAN COADYUVAR CON CUALQUIER REVISIÓN EN DESACUERDO DE LOS PARTIDOS Y SUS CANDIDATOS, ENTONCES REITERO QUE QUIENES QUIERAN PARTICIPAR PUES QUE LO HAGAN COMO LO MARCA LA LEY, COMO OBSERVADORES ELECTORALES, AHÍ ESTÁ ABIERTA LA PUERTA PARA QUE TODOS QUIENES DESEEN PARTICIPEN, VIGILEN EL PROCESO ELECTORAL CON ESA FIGURA QUE LO ESTABLECE TOTALMENTE EL ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES POR ESO A MI ME PARECIERA OCIOSO, INNECESARIO Y HASTA FUERA DE

LUGAR EL ESTAR DISCUTIENDO SOBRE ESO, Y APROVECHO PARA PEDIRLE DIPUTADO PRESIDENTE QUE SOMETA A CONSULTA DE ESTA SOBERANÍA SI ESTE TEMA YA FUE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO? PARA ALUSIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES HASTA POR CINCO MINUTOS Y ENSEGUIDA EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, TAMBIÉN PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, NO HE ESCUCHADO NINGÚN SUSTENTO, LEGAL, JURÍDICO PARA QUE NO SE HAGA ESTA COMISIÓN, HASTA AHORITA CON TODO RESPETO NINGUNO DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS HA ALUDIDO, HA OBSERVADO ALGÚN ORDENAMIENTO QUE NOS IMPIDA NO HACER LA COMISIÓN, NOSOTROS HEMOS DADO DE CARA A LA CIUDADANÍA, DE CARA A USTEDES EL FUNDAMENTO LEGAL, ARTÍCULO DOS DE LA LEY ELECTORAL, DONDE PRECISAMENTE NOS AUTORIZA, NOS DA EL DERECHO PERO LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR QUE ÉSTE PROCESO ELECTORAL SE CONDUZCA CON TODA IMPARCIALIDAD Y CON TODA, Y CON TODA LA EQUIDAD QUE REQUIERE EL CASO, PORQUE NO NOS ESTAMOS JUGANDO CUALQUIER COSA, ESTÁ EN RIESGO EL FUTURO DE DURANGO, DE LOS PRÓXIMOS 30 O 40 AÑOS, Y LA VIDA DE MUCHOS DE NOSOTROS EFECTIVAMENTE, PORQUE SE NOS VA A IR LA VIDA OTROS 30 O 40 AÑOS, A LA MEJOR MUCHOS DE NOSOTROS YA NO ESTAREMOS EN ESTE MUNDO TERRENAL PERO SI

QUEREMOS DEJARLE A NUESTROS HIJOS UN MEJOR BIENESTAR, UN MEJOR VIVIR, UN MEJOR MUNICIPIO, UN MUNICIPIO DONDE REINE LA TRANQUILIDAD DE LA SEGURIDAD, DONDE NO SE UTILICEN LOS RECURSOS CON FINES ELECTORALES, DONDE TODOS LOS APOYOS LLEGUEN A LAS CLASES MÁS NECESITADAS, SIN DISTINGOS DE PARTIDOS Y DE COLORES, Y COMO LO DICE MI COMPAÑERO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PORQUÉ, PORQUÉ NO HACEN ESA COMISIÓN, A QUÉ LE TIENEN MIEDO, CUÁL ES EL PROBLEMA, SI TODO ESTÁ TAN CLARO Y DIÁFANO COMO EL AGUA, PUES YO CREO QUE HASTA NOSOTROS MISMOS VAMOS A COMER DE NUESTRAS PALABRAS DE QUE SE ESTÁ COSECHANDO UN FRAUDE ELECTORAL Y ENTONCES SI VAN A DECIR, VEAN, Y NOS VAN A PODER ECHAR AGUA BENDITA PARA PODER EXORCIZARNOS Y QUITARNOS, Y QUITARNOS LOS DEMONIOS, POR MALOS PENSADOS POR GENTE QUE QUEREMOS LA DESUNIÓN DE LOS DURANGUENSES, ENTONCES SI QUE NOS QUEMEN EN LEÑA VERDE PARA PODER PURIFICAR EL MUNICIPIO DE DURANGO DE ESOS DE NOSOTROS LOS IMPUROS, DE NOSOTROS LOS QUE ESTAMOS PRECISAMENTE VIENDO Y NO QUEREMOS SONREÍR Y NO QUEREMOS REALMENTE, REALMENTE SEGUIR ESTE ESTADO DE COSAS YO ESPERO QUE ME PRESENTEN ARGUMENTOS QUIERO UN DEBATE COMO LO ESTÁ PIDIENDO MI DIPUTADA Y AMIGA KARLITA, SERIO DÓNDE ESTÁN LOS ARGUMENTOS PARA QUE ME DIGAN QUE NO, NOSOTROS YA LE DIMOS LOS ARGUMENTOS PARA EL QUE SI, DONDE ESTA PARA QUE NO EL INSTITUTO ESTATAL ESTÁ HACIENDO SU PARTICIPACIÓN, ESTÁ HACIENDO SU JUEGO PERO ESTÁ AMORDAZADO EL INSTITUTO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTÁ SIENDO

BLOQUEADO POR LAS BENDICIONES DEL GRUPO EN EL PODER, DEL GRUPO DE LAS RODILLAS ENSANGRENTADAS, SOPENA DE EXCOMULGACIÓN, SOPENA TAMBIÉN DE QUEMARLOS EN LEÑA VERDE SI NO SIGUEN SUS, SUS DESIGNIOS YO CREO QUE ES UN BUEN MOMENTO PARA MANDAR UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA VAMOS A SER FISCALIZADORES DEL PROCESO ELECTORAL, VAMOS A SER VIGILANTES Y CON ESA COMISIÓN ENTONCES SI DESPUÉS NADIE, NADIE PUEDE DECIR QUE NO SE HIZO UN PROCESO ELECTORAL PORQUE NOSOTROS VIMOS, VIVIMOS Y DEMOSTRAMOS O NOS DEMOSTRARON QUE SON EL GRUPO EN EL PODER, LIMPIOS Y PUROS Y QUE SE VAN A IR INCORRUPTIBLES ALLÁ CON EL SEÑOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO Y EN ESTE MOMENTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES AL DIPUTADO PEDRO CORTES, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADO URIBE LAMENTO MUCHO DECIRLE QUE YO TENIA OTRA OPINIÓN DE USTED, YO CREÍ QUE USTED NO COMPARTÍA MUCHAS IDEAS DEL GRUPO DEL PODER DE QUIENES GOBIERNAN QUE NO ES EL PRI ES UN GRUPO, TRES SI QUIERE LE DOY LOS NOMBRES PERO LAMENTO MUCHO QUE USTED DEFIENDA UNA IDEA QUE ES INDEFENDIBLE AHORA ENTIENDO PORQUE CON LA INJUSTICIA QUE SE COMETIÓ EN LA DETENCIÓN DEL NOTARIO RENDÓN YO LE RECUERDO



QUE RENDÓN FUE PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN FUE DISTINGUIDO MILITANTE DEL PRI FUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, CON ÉL SE COMETIÓ UNA CANALLADA Y USTED NO DIJO NADA AHORA ENTIENDO PORQUÉ, ES LAMENTABLE YO LE RECUERDO DIPUTADO QUE CUANDO ASUMIMOS ESTA RESPONSABILIDAD LOS DIPUTADOS, JURAMOS RESPETAR Y HACER RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y DE ESO SE TRATA LO QUE HOY SE ESTÁN VIOLANDO HOY SON LAS LEYES SE ESTÁN VIOLANDO SON LAS LEYES EL 25 CONSTITUCIONAL, SE ESTÁN VIOLANDO TODOS LOS DERECHOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, SEGURAMENTE QUIENES CREEN ESTAR CERCA DEL GRUPO EN EL PODER SIENTEN QUE SUS DERECHOS ESTÁN A SALVO PERO LOS CIUDADANOS NO, LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS, SUCEDE EN GÓMEZ PALACIO TAMBIÉN, EN DONDE POR CIERTO ES UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LA JORNADA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE NO HAN LLEGADO LOS PROGRAMAS A TODOS Y USTED NO HA DICHO NADA EH, ENTONCES, YO LAMENTO NO QUERÍA DECIRLE ESTO PERO TENGO QUE HACERLO PORQUE USTED, NO TENDRÍA CASO LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN PLURAL TIENE BASE CONSTITUCIONAL PERO ES UNA PRÁCTICA COMÚN EN LOS PARLAMENTOS DIPUTADO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN SE HAN CONSTITUIDO COMISIONES PLURALES CUANDO HAY SEÑALAMIENTOS SE TRATA DE COADYUVAR A QUE EL PROCESO ELECTORAL SEA DEMOCRÁTICO PARA GARANTIZARLE HASTA DONDE SEA POSIBLE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS PORQUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES NO ESTÁN HACIENDO SU TAREA, SI ESTA TAREA ES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EFECTIVAMENTE, EL

PROBLEMA ES QUE NO LO ESTÁN HACIENDO NO HAY ÁRBITRO EN ESTE PROCESO O DÍGAME USTED UNA OBSERVACIÓN QUE HAYA HECHO EL ÓRGANO ELECTORAL ANTE TANTAS DENUNCIAS QUE SE HAN HECHO O SEA HAY UN ÁRBITRO QUE ESTA JUGANDO CON UN EQUIPO DEL GRUPO EN EL PODER. POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO VALLES MARTÍNEZ, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN DIPUTADO.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE, REALMENTE NO ERA LA INTENCIÓN EL DE PARTICIPAR EN ESTE DEBATE PERO LO VOY HACER O AL MENOS SIEMPRE SERÁ LA MEJOR DE MIS INTENCIONES EL HACERLO EN EL MAYOR DE LOS RESPETOS Y POR SUPUESTO DENTRO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE MARCA LA PROPIA CONSTITUCIÓN, QUE MARCA LA LEY COMO AQUÍ REITERADAMENTE SE HA HECHO REFERENCIA EL PRIMER ELEMENTO PARA RATIFICAR LO QUE A TRAVÉS DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, HEMOS COMPARTIDO ESTÁ COMPAÑERO DIPUTADO EN EL ASPECTO ESTRICTAMENTE LEGAL PORQUE SE SOLICITO Y ME PARECE QUE ES JUSTIFICADO QUE SE DE UN ARGUMENTO DE CARÁCTER LEGAL EL PORQUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA NO PROCEDE, LO SUBRAYO NO PROCEDE LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, PORQUE HAY UNA DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA

NACIÓN HAY UNA DETERMINACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS INCLUSO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INSISTO INCLUSO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CARECE DE FACULTADES PARA SUPERVISAR OFICIOSAMENTE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES ASÍ COMO PARA CREAR COMISIONES ESPECIALES QUE VIGILEN QUE NO SE DESVIEN AQUELLOS O SEA LOS RECURSOS EN UN CIERTO PROCESO ELECTORAL ESTATAL, ESE ES EL FUNDAMENTO DE CARÁCTER LEGAL HAY JURISPRUDENCIA, ESTÁ CONSOLIDADO Y LAS COMISIONES QUE EN CÁMARA DE SENADORES O EN CÁMARA DE DIPUTADOS SE HAN CONFORMADO HAN SIDO POR CORTESÍAS POLÍTICAS Y POR ACUERDOS DE CARÁCTER PARLAMENTARIO PERO ESTÁ ESTABLECIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE ÉSTAS CARECEN DE SITUACIONES LEGALES PARA EJERCER LO QUE AQUÍ SE ESTÁ PROMOVRIENDO ES EL ELEMENTO QUE NOSOTROS DESEAMOS COMPARTIR, QUE DESEAMOS QUE CON ELLO QUEDE CLARO QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS PRIMERO QUE NO PROCEDE POR UN TEMA ESTRICTAMENTE LEGAL, SEGUNDO PORQUE, NO ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE ACOTARNOS AL MUNICIPIO DE DURANGO, NO PODEMOS CREAR UNA COMISIÓN SIMPLE Y SENCILLAMENTE ACOTARNOS AL MUNICIPIO DE DURANGO O SEA NO PODEMOS CREAR UNA COMISIÓN ÚNICAMENTE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL LA POSIBILIDAD DE UNA COMISIÓN SERIA GENERAL NO PODEMOS ESTABLECER UNA CIRCUNSTANCIA PARTICULAR, SERIA GENERAL SERIA TODO EL ESTADO EN SU CASO Y SEGUNDO PORQUE NOS PARECE QUE EN LA MEDIDA QUE SIGAMOS ADJETIVANDO EL PROCESO ELECTORAL NO

VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD DE DARLE LOS ELEMENTOS DE CERTEZA NUESTRA CONVOCATORIA ES A QUE SI, AL DEBATE SI, A LAS PROPUESTAS SI AL TRABAJO LEGISLATIVO, PERO PODEMOS HACER EL DEBATE SIN LOS ADJETIVOS CALIFICATIVOS QUE ESO ES LO QUE LE HA DEMERITADO AL DESARROLLO DE LAS PROPIAS CAMPAÑAS POLÍTICO ELECTORALES, MIREN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS MI OPINIÓN ES QUE LOS PROCESOS LOCALES, LOS PROCESOS FEDERALES, PASAN POR EL SIGNO DE LA DESCONFIANZA PORQUE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS PASAN POR MUCHAS MANOS, TENEMOS UN ÓRGANO ELECTORAL TENEMOS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENEMOS REPRESENTACIONES DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, NOS VAMOS A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NOS VAMOS A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DONDE TENEMOS UNA VEZ MAS REPRESENTANTES, NOS VAMOS EN CADA CASILLA DONDE HAY REPRESENTANTES DE TODAS Y DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CADA REPRESENTANTE TIENE DERECHO A VOZ, POR LO MENOS Y EN ALGUNOS CASOS TIENE DERECHO A VOTO PASA POR MUCHAS MANOS Y POR MUCHAS OPINIONES LOS PROCESOS ELECTORALES POR ESO NO LO ADJETIVEMOS NO LE PONGAMOS SITUACIONES QUE VAN A SER QUE LEJOS DE GENERAR CONFIANZA Y CREDIBILIDAD PUES LA CIUDADANÍA VA A TENER MAYOR DESCONFIANZA AL FINAL DE CUENTAS NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO AQUÍ SE SEÑALÓ QUE ES PARTICIPAR EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y AHÍ ESTÁN USTEDES COMPAÑEROS EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES PUEDE SEGUIR PARTICIPANDO Y PUEDEN SEGUIR COADYUVANDO CON LA AUTORIDAD

52

QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA SI HA EJERCIDO SITUACIONES EN TORNO A LAS DENUNCIAS TAN ES ASÍ QUE ATENDIÓ LA DENUNCIA DE INCORPORAR LOS LOGOTIPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO HAYAN REGISTRADO CANDIDATOS, ESA ES UNA MUESTRA DE QUE HAY ÁRBITROS Y ESA ES UNA MUESTRA DE QUE HAY TOMA DE DECISIONES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE QUISIERA SOLICITARLE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA SE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PORQUE ME PARECE QUE LE PASARON UNA TARJETA IMPRECISA AL DIPUTADO VALLES, PEDIRLE QUE SE LEA EL PUNTO DE ACUERDO QUE ES EL QUE ESTÁ A DISCUSIÓN.

PRESIDENTE: AL TERMINO DE SU INTERVENCIÓN DAREMOS LECTURA SI ASÍ LO CONSIDERA LA ASAMBLEA TIENE CINCO MINUTOS DIPUTADO PARA SU PARTICIPACIÓN.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: BUENO ENTIENDO SU SITUACIÓN DIPUTADO PRESIDENTE, EN NINGÚN MOMENTO ESTAMOS PROMOVRIENDO CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO

DE DURANGO USTED DIJO ESO, BUENO PRECISANDO PUES EL PUNTO DE ACUERDO ES PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL VOTO LIBRE Y SECRETO PARA EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO ESE ES EL OBJETO DEL PUNTO DE ACUERDO Y ESTE PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO PRESIDENTE Y SE QUE USTED ES UN HOMBRE QUE NO COMPARTE MUCHAS IDEAS ANTIDEMOCRÁTICO POR ESO ME REFIERO A USTED, ESTA COMISIÓN QUE ES LEGAL SE TRAE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN NO TIENE NADA DE ILEGAL, LA COMISIÓN ES PARA COADYUVAR PORQUE LE REITERO EL ÓRGANO ELECTORAL NO ESTA CUMPLIENDO NO HAY ARBITRO DIPUTADO PRESIDENTE ESTE ES EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN ESTE ES EL GRAN PROBLEMA EL DIPUTADO BENÍTEZ NOS DIO YA UNA CÁTEDRA DE TODOS LOS HECHOS IRREGULARES QUE ESTÁN SUCEDIENDO Y CONOCEN DESDE DENTRO ESTE COMO ESTÁN LAS COSAS YO ME RESERVO EL DERECHO DE SEGUIR PRESENTANDO PRUEBAS, EVIDENCIAS DE TODOS LOS HECHOS IRREGULARES QUE SE SIGUEN PRESENTANDO EN EL PROCESO ELECTORAL, ES DECIR LO QUE NO SE ESTA RESPETANDO Y ESTE EL OBJETO DE ESTA COMISIÓN DIPUTADO PRESIDENTE ES EL 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, QUE HABLA DEL VOTO LIBRE Y SECRETO ESO ES LO QUE QUEREMOS GARANTIZARLE A LOS DURANGUENSES Y LA TAREA DE LOS DIPUTADOS ES VIGILAR QUE SE CUMPLA UNA LEY QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, NO SE ESTA CUMPLIENDO LA CONSTITUCIÓN EL ÓRGANO, EL INSTRUMENTO JURÍDICO MÁXIMO QUE REGULA LA VIDA DE ESTE CONGRESO ES LA CONSTITUCIÓN QUE ES LO QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, POR ESA

RAZÓN REITERAMOS NOSOTROS LA SOLICITUD DE ESTA COMISIÓN QUE ES LEGAL Y QUE PRETENDE DARLES MEJORES CONDICIONES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO ME PERMITO SOLICITAR AL DIPUTADO MANUEL IBARRA LEER EL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO ACUERDA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL VOTO LIBRE Y SECRETO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2013, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN DIPUTADO DE CADA UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO EN EL CASO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CUENTAN CON MÁS DE UN DIPUTADO ÉSTAS DEBERÁN DESIGNAR A UNO DE SUS MIEMBROS PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN ESPECIAL. AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A MI PETICIÓN. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN DIPUTADO S. GUSTAVO PEDRO CORTES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS SECRETARIO EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO Y TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO



SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, EN UN MOMENTO MÁS HACEMOS LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE DIPUTADO SEIS A FAVOR CATORCE EN CONTRA DOS A LA PRESENTE A FAVOR.

PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA Y LE RUEGO TOMAR EN CUENTA EL VOTO DE LA DIPUTADA JUDITH MURGUÍA, TOMAMOS NOTA DIPUTADA

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	En contra
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	En contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Abstencion
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	En contra
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	En contra
MANUEL IBARRA MIRANO	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	En contra
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	En contra
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	En contra
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	En contra
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	En contra
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	Abstencion
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	En contra
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra



SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	En contra
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE CON LAS RECTIFICACIONES CORRESPONDIENTE SON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DIECISIETE EN CONTRA, CINCO VOTOS A FAVOR DIECISIETE EN CONTRA DOS ABSTENCIONES.

PRESIDENTE GRACIAS SECRETARIA SE DESHECHA DICHO PUNTO DE ACUERDO PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE REGISTRARON DOS TEMAS EL PRIMERO POR PARTE DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ CON EL TEMA DENOMINADO ADMINISTRACIÓN PUBLICA MISMO QUE SOLICITA SEA POSPUESTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN Y EL SIGUIENTE TEMA DENOMINADO PROCESO CONSTITUCIONAL DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES PARA LO CUAL EL DIPUTADO PEDRO CORTES TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA DESARROLLAR SU TEMA.

DIPUTADO SANTIAGO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR COMO DIPUTADO MI OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DE QUE TANTO SE HA HABLADO Y QUE SEGURAMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, VA HA SER PRESENTADO SEGÚN NOS HEMOS ENTERADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO PRIMERO QUE QUIERO RECORDAR

A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EL ARTICULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LA REPÚBLICA ESTABLECE LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO, TODO PODER PUBLICO EMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ÉSTE, EL PUEBLO TIENE EN TODO TIEMPO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERAR, O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO, LA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN SOSTENGO QUE NO OBEDECE, NO ES UNA EXIGENCIA DE LOS CIUDADANOS, TENER UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, LO QUE LOS CIUDADANOS EXIGEN ES QUE LA CONSTITUCIÓN VIGENTE SE RESPETE, QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL, SIN EMBARGO A PESAR QUE LA ACTUAL CONSTITUCIÓN NO SE RESPETA, HAY UN PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTÁ COCINANDO UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, ES IMPORTANTE DECIR QUE EN ESTE PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, QUE SEGURAMENTE PRÓXIMAMENTE CONOCEREMOS SU CONTENIDO, NO TIENE EL CONSENSO DE LA SOCIEDAD, LOS FOROS QUE SE HAN ARMADO HAN SIDO INSUFICIENTES PARA UTILIZARLOS COMO ARGUMENTO, COMO INSTRUMENTO A TRAVÉS DE LOS CUALES LOS CIUDADANOS PUEDAN MANIFESTAR SU PUNTO DE VISTA DE LAS COSAS QUE LES PREOCUPA, UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DEBIERA DE SER PRODUCTO DE UN AMPLIO DEBATE SOCIAL, Y APROBADA A TRAVÉS DE UN CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, COSA QUE NO TIENE EL PROYECTO QUE SE ESTÁ COCINANDO, COMO PARECE INEVITABLE QUE ESTE PROYECTO SEA PRESENTADO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, Y

APROBADO ENTIENDO POR VEINTICINCO DIPUTADOS QUE NO REPRESENTAN A TODOS LOS DURANGUENSES, POR ESA RAZÓN QUIERO PROPONERLES A USTEDES QUE ATENIÉNDONOS, ATENIÉNDONOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO, HAGAMOS USO DE LAS FIGURAS DEMOCRÁTICAS QUE AQUÍ ESTÁN ESTABLECIDAS, LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FIGURAS QUE SIN DUDA FORTALECEN LA DEMOCRACIA, HASTA AHORITA ESTA LEY, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LETRA MUERTA EN DURANGO, EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO ACTUAL, ES UN SISTEMA REPRESENTATIVO QUE NO REPRESENTA LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, POR ESO Y ACEPTANDO ESA REALIDAD, SE HAN INCORPORADO CON MUCHAS ACOTACIONES Y MUCHAS LIMITACIONES, FIGURAS DEMOCRÁTICAS QUE FORTALECEN SIN DUDA LA DEMOCRACIA, LAS FIGURAS DE PLEBISCITO, REFERÉNDUM, INICIATIVA CIUDADANA, SON FIGURAS QUE FORTALECEN LA DEMOCRACIA Y ESTÁN CONTEMPLADAS EN ESTA LEY, POR ESA RAZÓN CONSIDERO QUE LA NUEVA PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN UNA VEZ QUE CONOZCAMOS SU CONTENIDO DEBE DE SOMETERSE A UN REFERÉNDUM, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 DE LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y LES LEO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO, EL REFERÉNDUM TENDRÁ POR OBJETO SOMETER A LA POBLACIÓN O RECHAZO DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES LAS LEYES O DECRETOS EXPEDIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, ESTE ES EL CASO, SI QUEREMOS ESAS FIGURAS DE DEMOCRACIA DIRECTA SE HAN UTILIZADO EN OTROS PAÍSES, INCLUSO EN LAS DICTADURAS SE HAN UTILIZADO, MÁS UN

ESTADO QUE SE DICE DEMOCRÁTICO, POR ESA RAZÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS, ADELANTÁNDOME UN POQUITO AL DEBATE QUE YA VIENE SOBRE ESTE PROYECTO, QUISIERA PONER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES QUE HAGAMOS USO DE LAS FIGURAS DEMOCRÁTICAS ESTABLECIDAS EN ESTA LEY Y QUE FUERON APROBADAS CON TODAS SUS LIMITACIONES POR CONSENSO EN ESTE CONGRESO, LE AYUDARÍA MUCHO A LA DEMOCRACIA, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUNA O ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE INSCRIBE PARA HECHOS EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y ENSEGUIDA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, Y HABRÁ UNA RESPUESTA FUERA DEL MARCO DE LA OBERTURA ELECTORAL, LA CARACTERÍSTICA ESENCIAL DE LA REFORMA DEL ESTADO ES QUE SE CONCIBE COMO UN PROCESO SIN DUDA REALIZADO, EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, APROBÓ LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO, Y FIRMÓ JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA CIUDADANA, PARA EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, ÉSTOS SON LOS HECHOS, Y EN EL TEMA DE CONSULTA CIUDADANA, LA



FIGURA DE LA CONSULTA POPULAR PREVISTA EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ACABA DE VIVIR UN EJERCICIO, UNA JORNADA ESTATAL DE INFORMACIÓN Y CONSULTA QUE LLEGÓ A 2,700 HOGARES DE LOS 39 MUNICIPIOS DE TODA UNA ENCUESTA, QUE DIMOS A CONOCER A TODOS LOS DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑARON EN EL INFORME QUE LA SEMANA PASADA SE RINDIÓ, PERO ADEMÁS Y ESE ES EL ASUNTO, HACE 18 MESES HABLAMOS EN DURANGO DE REFORMA DEL ESTADO QUE TIENE DOS OBJETIVOS PRINCIPALES, LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, COMO UNA INFORMACIÓN QUE MUCHOS DE USTEDES YA CONOCEN, DEL MARCO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE LO QUE NOS MARCÓ LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO, SE HICIERON 47 FOROS DE IMPUESTOS DE REFLEXIÓN, PARTICIPARON 47 ESPECIALISTAS Y JURISTAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL Y LOCAL, HUGO 1,400 PROPUESTAS, SE RECOPIARON YA DE ESOS FOROS, HA SIDO UNA CONSULTA MUY AMPLIA ESTIMAMOS QUE SON YA CERCA DE 1,800 PERSONAS SI LE VOY A HACER LLEGAR A TODOS LOS DIPUTADOS EL INFORME Y VA A ESTAR EN LA PÁGINA WEB, DE LA CONSULTA CIUDADANA CON SUS OPINIONES CIUDADANAS RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN RELACIÓN TAMBIÉN CON LO QUE DEBE CAMBIARSE DE LA CONSTITUCIÓN Y LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTICIPACIÓN, EN ESTA CONSULTA OBIAMENTE HEMOS TOMADO MUY EN CUENTA INICIATIVAS PRESENTADAS 24, POR DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, TENEMOS EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES 3 INICIATIVAS DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, ESTAMOS ANALIZANDO DE MANERA RESPONSABLE

LOS CONSTITUYENTES, ESTOY HABLANDO DE HECHOS, LA SITUACIÓN, AHORA RESPECTO AL PUNTO CONCRETO, EL REFERÉNDUM, ES UNA FIGURA PREVISTA POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE UNA VEZ APROBADO EL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL POR EL CONSTITUYENTE PERMANENTE, PODRÁ SER PROMOVIDO ASÍ LO DICE LA LEY POR LA MAYORÍA SIMPLE DEL CONGRESO DEL ESTADO, O POR EL 0.5 POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEL ESTADO, PERO LA LEY LO SEÑALA CON CLARIDAD, ESTE NO PODRÁ HACERSE DURANTE UN PROCESO ELECTORAL, DURANTE UNA LEGISLACIÓN VIGENTES Y A ESA NOS ATENEMOS, SON BIENVENIDAS TODAS LAS OPINIONES, TODAS LAS PROPUESTAS, ESTAMOS EN EL PROCESO TODAVÍA, HAY UN COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO, QUE ESTÁ REDACTANDO TANTO EL PROYECTO DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS PROPUESTAS Y TAMBIÉN ACTUALIZANDO A LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA LAS QUE PROCEDAN A INCORPORARSE A ESE NIVEL, Y HAY OTRO TIPO DE EXPRESIONES QUE LE HEMOS LLAMADO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, NO, QUE EN OTRO TIEMPO TAMBIÉN SON PROPUESTAS CONCRETAS ASÍ PUES ESTA ES UNA EXPLICACIÓN PUNTUAL RESPECTO AL PUNTO EN EL QUE VAMOS, EN EL PROCESO DE REFORMA DEL ESTADO Y SE VA CONDUCIENDO PASO A PASO, SIGUIENDO RIGUROSAMENTE LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO APROBADA POR ESTA SOBERANÍA, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



62

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA PARA HECHOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, QUIERO REFERIRME A LA POSICIÓN QUE HA PRESENTADO EN ESTE PLENO Y DE MANERA RESPETUOSA SEÑALAR, QUE ASÍ COMO HE COINCIDIDO EN ALGUNOS PUNTOS CON ÉL Y SU PARTIDO, TAMBIÉN HOY DIFIERO SOBRE LO QUE ÉL ESTÁ ARGUMENTANDO EN TORNO AL PROCESO DE REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, SI BIEN ES CIERTO QUE EN EL ARTÍCULO 39 CONSTITUCIONAL SEÑALA LO QUE LEYÓ AQUÍ EL DIPUTADO, LO VOY A REPETIR, DICE EL TEXTO CONSTITUCIONAL, LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ÉSTE, EL PUEBLO TIENE EN TODO TIEMPO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO, REALMENTE LO QUE QUIERE REFERIR EL CONSTITUYENTE DE 1917 ES QUE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO DE CONSTITUIRSE EN UN ESTADO, EN UNA REPÚBLICA FUE UNA DECISIÓN ORIGINARIA, CUANDO SE HIZO LA CONSTITUCIÓN DE 1917, ES DECIR ESE ARTÍCULO 39 ES LA BASE DE TODA LA ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL, NO QUIERE DECIR QUE A CADA MOMENTO QUE SE QUIERA HACER UN CAMBIO O QUE SE QUIERA REFORMAR SE VAYA A ALUDIR AL 39, PORQUE EL 39 FUE EL PUNTO DE PARTIDA DE TODA LA ESTRUCTURA DE LOS 136 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN ES EL MÁS IMPORTANTE DE TODOS, PERO FUE CUANDO EL PUEBLO EL 5 DE FEBRERO DE 1917 SE HIZO ESCUCHAR A TRAVÉS DE LA

PROMULGACIÓN DE ESA CARTA MAGNA, QUE PARA ESE EFECTO, SE CONSTITUYÓ UN CONGRESO VALGA LA REDUNDANCIA, CONGRESO CONSTITUYENTE PARA ESE EFECTO, POR ESO DICE LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE, ESO YA PASÓ, ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO Y CUANDO DICE EL PUEBLO TIENE EN TODO TIEMPO SE REFIERE PORQUE NOS LLEVA A OTROS ARTÍCULOS A QUE EL PUEBLO PODRÁ HACER VALER SU VOZ, A TRAVÉS DEL SISTEMA REPRESENTATIVO QUE TENEMOS, ES DECIR A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, A TRAVÉS DE LOS LEGISLADORES Y DE SUS CÁMARAS A ESO SE REFIERE EN TODO TIEMPO, NO QUIERE DECIR QUE A LA HORA QUE EL PUEBLO QUIERA, VA A DECIR Y VA A HABLAR PORQUE NO ESTAMOS EN LA ÉPOCA DE ROMA EN QUE SE PODÍA REUNIR EN LAS PLAZAS PÚBLICAS A TODO EL PUEBLO, PARA ESO HAY UN SISTEMA REPRESENTATIVO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE QUE NOS REUNAMOS TODOS A DISCUTIR TODOS LOS TEMAS O SEA EL 39 ES LA BASE PERO NO ES EL REFERENTE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO Y DE LO QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN DURANGO, AHORA BIEN YO SI SEÑALARÍA NO HE DADO A CONOCER NI HE FIJADO MI POSICIÓN RESPECTO AL PROCESO, CLARO, ESO SERÁ EN SU MOMENTO CUANDO VENGA UNA INICIATIVA FORMAL DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, TODAVÍA NO SUCEDE, ES MÁS DÉJENME DECIRLES QUE TENGO MIS SERIAS DUDAS DE SI VA A SUCEDER, QUIZÁS NI SUCEDA, HAY QUIENES NO QUIEREN QUE SUCEDA, HAY QUIENES DENTRO DEL PROPIO GOBIERNO, QUIZÁS NO QUIERAN QUE SUCEDA NI QUE CAMBIE NADA, YO SI QUIERO QUE HAYA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN Y SI QUIERO QUE CAMBIEN LAS COSAS, YO

ME PREOCUPARÍA MÁS POR EL CONTENIDO QUE POR EL PROCESO DE CONSULTA AÚN CUANDO YA HA EXPLICADO EL DIPUTADO HERNÁNDEZ CAMARGO EL PROCESO DE CONSULTA QUE POR CIERTO ME TOCÓ INICIAR, PERO HABRÍA QUE ESPERAR Y NO ADELANTAR VÍSPERAS PORQUE A LA MEJOR NO LLEGA, OJALÁ Y LLEGUE INSISTO Y HABRÁ QUE VER COMO VIENE PARA QUE CADA QUIEN RAZONEMOS NUESTROS ARGUMENTOS Y EMITAMOS NUESTRO VOTO, EN LO PERSONAL ME PRONUNCIO Y LO HE HECHO PÚBLICO POR UN CONSTITUYENTE O POR UNA FORMULA QUE LE PERMITA A ESTA LEGISLATURA CONVERTIRSE O ERIGIRSE EN UN CONSTITUYENTE Y SI ES NECESARIO IR AL REFERÉNDUM, A MI ME GUSTARÍA ENTIENDO Y LE PIDO AL PRESIDENTE ME DÉ UNOS CUANTOS SEGUNDOS PARA TERMINAR, ENTIENDO QUE LO QUE SE PRETENDE EN TODO CASO PARECE SER ES SOLO UNA REFORMA QUE TÉCNICAMENTE JURÍDICAMENTE EN SU MOMENTO EXPLICARÉ YA NO TENGO TIEMPO CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE UNA REFORMA Y UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, PORQUE EN LOS HECHOS NO SERÁ Y SI ASÍ SUCEDIERA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, SEGUIRÁ SIENDO LA DE 1917, REFORMADA SI QUIEREN TODA, PERO SEGUIRÁ SIENDO LA DE 1917, LE LLAMAREMOS EN LA PRÁCTICA NUEVA CONSTITUCIÓN, SI A LO MEJOR POR DECIRLE ASÍ, PERO ESTRICTAMENTE NO SERÍA NUEVA, SERÍA UNA REFORMA HABRÁ QUE VER DE QUÉ CALADO ES LA REFORMA, Y ENTONCES PRONUNCIARLA, PERO YO INSISTIRÍA NO ADELANTEMOS VÍSPERAS, EL PROCESO AÚN NO LLEGA PUES SOLAMENTE LA CONSULTA Y HABRÁ QUE ESPERAR CUÁL ES EL DESENLACE FINAL PARA ESTA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO O NUEVA



65

CONSTITUCIÓN PRETENDIDA Y OJALÁ QUE LLEGUE Y OJALÁ QUE
SUCEDA PARA BIEN DE DURANGO Y DE LOS DURANGUENSES Y QUE SE
CUMPLA PORQUE TIENE RAZÓN, SI NO SE CUMPLE LA ACTUAL Y
VAMOS POR MÁS QUE NO SE CUMPLA,.....

PRESIDENTE: LE RUEGO CONCLUYA SEÑOR DIPUTADO HA CONCLUIDO
SU TIEMPO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PUES MUCHO MENOS
TENDREMOS CONDICIONES DE QUE LAS COSAS SUCEDAN Y CAMBIEN,
ES CUANTO, Y GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUIEN DESEA HACER
USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y
SE CITA A LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES (6)
SEIS DE JUNIO DEL (2013) DOS MIL TRECE A LAS (11:00) ONCE HORAS,
DAMOS FE.-----

**DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ
PRESIDENTE**

**DIP. ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**DIP. MANUEL IBARRA MIRANO
SECRETARIO**